INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Abril de 2017.

Señores
Junta General de Socios
ECUAGRUP S. A.
Ciudad.-

Apreciados Socios:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los Estados Financieros de la compañía ECUAGRUP S. A., al 31 de diciembre de 2016 de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

La Admiración de la empresa está a cargo del Econ. Enrique Verduga Vallejo en su calidad de Gerente General. La contabilidad es responsabilidad del CPA Wilson Quimi, de quienes he recibido la colaboración para el cumplimiento de mi deber.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente se emito las siguientes notas contables.

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resolución de la Junta General de Acionistas.

2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la empresa.

3. Se encuntra al dia y están actualizados los libros de los Accionistas, contabilidad y archivos de toda la documentación.

4. Son adecuados los controles internos de la Compañía, los mismos que están bajola responsabilidad de la gerencia.

5. Las cifras contablesy sus operaciones son correctas.

6. Los Estados Financieron son confiables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las declaraciones de IVA y de retenciones en las fuentes y sus respectivos anexos.

Muy atentamente,

Arvely Quimi N.
Comisario
R.U.C. 0913152484